

Código de Ética

Nuestra esencia es hacer lo correcto.

Estimado miembro de Billions Tokenized Cities:

En Billions nuestra máxima premisa es “siempre hacer lo correcto”. No es solo lo que hacemos, sino lo que estamos comprometidos a ser. La premisa de hacer lo correcto es el sustento para construir juntos nuestra visión:

*“Inspirar con pasión ilimitada a nuestros miembros a obsesionarse con lograr la mejor versión de sí mismos y generar riqueza **con valores que transformen al mundo**”.*

Como Dirección Estratégica de Billions Tokenized Cities, hemos prometido dirigir la compañía con honor y el más alto nivel de integridad, esforzándonos por mantener la ética y las buenas prácticas entre todos los miembros de nuestra comunidad. Mantener esa reputación es uno de nuestros trabajos y compromisos más importantes.

Nuestro Código de ética no es simplemente un conjunto de reglas, representa aquello en lo que creemos. Nos exige a todos llevar a cabo nuestros negocios de acuerdo con nuestros valores y ejercer el más alto grado de honestidad e integridad en nuestras relaciones con los otros.

Este Código tiene como objetivo ayudar a cada uno de nosotros a comprender nuestras responsabilidades y tomar las decisiones correctas. Además, tiene la intención de estimular la concientización de asuntos éticos que podemos encontrar en nuestras actividades comerciales diarias. Hacer lo correcto comienza con integridad y honestidad básicas. Más que nunca, también depende de nuestro sentido común y sensibilidad a la forma en que otros nos ven y cómo pueden interpretar nuestras acciones.

Cada uno de nosotros es responsable de la reputación de Billions Tokenized Cities, y esa reputación se basa en la confianza. Siempre hacer lo correcto y mantener la honestidad y la integridad en todas nuestras decisiones comerciales significa que nuestros distribuidores y sus clientes pueden confiar en nosotros, nuestros socios comerciales pueden confiar en nosotros, el público puede confiar en nosotros y todos podemos confiar el uno en el otro, eso es lo que hace de nuestra compañía una tan especial donde todos podemos estar orgullosos de participar.

**Dirección Estratégica
Billions
Tokenized Cities**

Nuestros principios.

En Billions Tokenized Cities, nuestros Principios moldean nuestra cultura, nos unen e inspiran a ser nuestra mejor versión cada día.

Siempre hacemos lo correcto

Cuando nos miramos en el espejo, vemos integridad, honestidad, humildad y confianza. Reflejamos la creencia de que lo ético nunca es opcional y nos honramos y respetamos mutuamente, a nuestros miembros, a nuestros clientes y, lo más importante, a nosotros mismos.

Trabajamos juntos

Aprendemos, enseñamos, seguimos, dirigimos, ayudamos en un momento y aceptamos ayuda en el siguiente. Nunca dejamos de colaborar, lo que nos hace imparables. Nos divertimos. Simplificamos las cosas. Impulsamos a la persona y al equipo. Celebramos los triunfos de cada miembro como si fueran nuestros. Siempre tenemos disposición en sumar a los demás, pero siempre honrando y respetando el trabajo y liderazgo de los otros líderes y organizaciones.

Siempre queremos mejorar.

Siempre miramos hacia arriba, porque allí está la oportunidad. Aprender. Crecer. Innovar. Sobresalir y superar. Ser agente de cambio en nuestras comunidades. Convertir el espíritu emprendedor en inspiración diaria a medida que hacemos que la vida de nuestros miembros sea más productiva, abundante y feliz.

Competimos con lealtad.

Ganar es parte de nuestra razón de ser, pero nunca sacando ventaja injusta de un tercero. Nos alegra el crecimiento de otras compañías, y no demeritamos sus esfuerzos ni atacamos sus conceptos. Internamente en nuestra comunidad jamás tomamos ventaja de otro miembro en ninguna circunstancia. Todos queremos crecer, y para hacerlo no hace falta caer en acciones bajas o deshonestas. Todos los miembros disponen de las mismas herramientas, recursos y soporte de la compañía para desarrollar sus negocios, manteniendo condiciones justas de competencia. Apoyamos la igualdad de oportunidades para todos.

El bienestar colectivo está por encima de los objetivos personales.

Todos tenemos metas personales y trabajar por alcanzarlas es natural, pero no permitimos que con el afán de lograr nuestros objetivos personales dañemos los negocios de otros miembros, los intereses de la compañía, o la percepción de la misma. Nos apegamos a las mejores prácticas en pro de mantener un ambiente sano para el correcto desenvolvimiento de nuestro negocio.

Nuestro Código.

El Código de conducta dicta lo que es correcto y lo que no, será nuestra guía para el desarrollo de negocios en un ambiente sano y nos permitirá tener un amplio criterio de las prácticas que atentan contra la integridad general de la compañía. El Código protege a unos de otros, pero también nos protege a nosotros mismos. A continuación, se enlistan las acciones y actitudes que por su naturaleza violentan nuestros valores y principios. Por otro lado, también se menciona acciones que pueden atentar contra los intereses, bienestar, seguridad y percepción pública de la compañía.

Todas las acciones que en seguida se mencionan son a lo que nos referimos como “malas prácticas”, y conforman la estructura disciplinaria de nuestro Código de conducta. Violarlas con o sin intención, y con o sin conocimiento de causa, acarreará de igual forma sanciones disciplinarias, pues invariablemente ocasionan daños a los miembros, a la compañía y nuestra esencia de hacer lo correcto.

Conocer y entender el alcance de las siguientes medidas y sus consecuencias es responsabilidad de todos los miembros, y principalmente de los líderes con Rango, pues son quiénes representan y dirigen a la organización.

Malas prácticas de **GRAVEDAD MEDIA**:

1. Prácticas deshonestas en el proceso de prospección.

Se debe respetar el orden de invitación de prospectos de los otros miembros de la organización. Está estrictamente prohibido abordar y dar seguimiento a prospectos que no son de usted, independientemente si los conocía anteriormente. Es inevitable que se encuentre con la presencia de prospectos que usted no invitó directamente en las presentaciones presenciales o en los eventos, así que no cometa el error de tomar ventaja de la situación. La consciencia de la regla es simple: si usted no lo invitó, entonces lo invitó alguien más, y no debe entrometerse en el proceso. Por el contrario, debería alentar al nuevo prospecto a acercarse con la persona que lo invitó para que continúe con su proceso de integración a la compañía. **Tenga presente una premisa de liderazgo honesto, cuando alguien le busque o se acerque a usted para preguntar o hablar acerca de Billions Tokenized Cities, lo primero que debe preguntar es “¿Quién te invitó?” y en cuanto reciba un nombre debe dirigir al prospecto con esa persona.** Es lo correcto. No permita que su deseo por crecer enturbie su criterio.

Por otro lado, también se considera como práctica deshonestas de prospección, el interferir en el proceso de integración de un nuevo prospecto que ya está en seguimiento por otro miembro, argumentando que al patrocinarse con usted el nuevo integrante recibirá más apoyo, más liderazgo (demeritando el liderazgo del miembro que inicialmente invitó al prospecto), incentivos económicos, membresías o tokens gratis, cesión de alguna

cuenta existente en la red o cualquier otro tipo de beneficio especial. Este tipo de práctica no promueve la justa competencia, y desequilibra el alcance de los miembros de reciente integración, además de canibalizar nuestras prácticas comerciales y propiciar un ambiente mercenario en el criterio de decisión del potencial miembro nuevo.

2. Distorsión de la comunicación oficial en cuanto a los productos y servicios

La naturaleza de los productos y servicios que ofrece la compañía nos obliga a ser extremadamente cuidadosos en la forma en cómo nos comunicamos, ya que compartir información distorsionada podría acarrear consecuencias legales para la compañía en las jurisdicciones donde se promulgue dicha información, comprometiendo los intereses de quienes formamos parte de ella. Siempre destacaremos y agradeceremos la iniciativa de nuestros miembros, pero en términos de comunicación **los miembros deben limitarse a solo difundir materiales oficiales y apegarse a las palabras, términos, conceptos, y mensajes que realmente comunican el funcionamiento de los productos y servicios de Billions Tokenized Cities.**

En términos de comunicación, está estrictamente prohibido crear y difundir materiales infográficos o audiovisuales que mencionen afirmaciones y términos tales como:

- El término “Inversión” en todas sus conjugaciones y modalidades de uso.
- El término “Dinero” o cualquier otra palabra que se refiera a monedas fiduciarias.
- Adjudicar a la compañía actividades productivas ajenas a la comercialización de documentos criptográficos (Tokens de utilidad) que al vincularse con un contrato formalmente firmado permite identificar a su poseedor para ejercer los derechos inmobiliarios previstos en el contrato.
- Presentar a la compañía como una institución financiera o de tecnología financiera.
- Promover el token como un activo financiero, pues éste tiene la finalidad de poder ejecutar una obligación de hacer (adherir a un fideicomiso de garantía inmobiliaria).
- Nombrar o promover a los B-Centers como “oficinas corporativas”. (Los B-Center son ubicaciones físicas arrendadas y gestionadas directamente por miembros de la comunidad para el uso específico como centro de capacitación para sus equipos, por lo tanto, en ellos no labora ningún colaborador de la compañía ni representan oficialmente a la misma.
- Especular sobre plusvalías determinadas sin fundamento sobre el costo de los derechos fideicomisarios comercializados.
- Crear promociones especiales no oficiales, con descuentos en membresías o Tokens o incluso llegar a ofrecer membresías gratis.

-Cualquier otra afirmación que distorsione las reglas de negocio de los Tokens, el Plan de Compensación o la estructura corporativa de la compañía.

3. Uso inapropiado de la Marca

Nuevamente celebramos su iniciativa y nos enorgullece el hecho de que quiera portar y promover nuestra marca. La marca Billions es de todos y nos genera sentido de pertenencia. Sin embargo, se debe implementar de la forma correcta.

El uso de la imagen corporativa, incluyendo el nombre comercial “Billions Tokenized Cities”, el logotipo, slogan, tipografías, paleta de colores y todas las aplicaciones se deben apegar al manual de uso de marca aprobado por la compañía.

Todos los miembros pueden utilizar la marca para crear herramientas gráficas, audiovisuales, materiales promocionales o merchandising, siempre y cuando esté previamente autorizado por la compañía el diseño de dichos materiales y la implementación de la marca.

Queda estrictamente prohibido crear cuentas en redes sociales (perfiles o páginas de Facebook, perfiles de Instagram, Tik-Tok, X, etc) que aparenten ser oficiales, es decir, republicando contenidos y comunicándose como si fuesen Billions Tokenized Cities. Así mismo, no se permite utilizar el nombre “Billions Tokenized Cities” para nombrar a dichas cuentas en redes sociales. (Por ejemplo: “Billions Tokenized Cities Colombia”).

Billions Tokenized Cities se deslinda de cualquier diseño y/o material ya sea digital, impreso, audiovisual, promocional, merchandising o cualquier tipo que no haya sido creado por la compañía y que no se encuentre en los canales oficiales de la misma. (Ya sea en plataformas digitales, redes sociales, web oficiales y medios publicitarios).

4. Promoción de los productos y servicios en jurisdicciones no autorizadas

No está autorizada la promoción ni comercialización de los productos y servicios de Billions Tokenized Cities en las siguientes jurisdicciones: Estados Unidos de América, Canadá, Corea del Norte, Irán Birmania, Cuba, Rusia, Siria, Libia, Somalia, Sudán, Darfur, Yemen, Ucrania, Nicaragua, Mali, República Centroafricana, Etiopía, República Democrática del Congo, Lebanon, Hong Kong, Corea del Norte, Irán, Birmana, China, Nepal, Kuwait, islas maldivas, Tailandia y Sri Lanka. Lo anterior se determina en función a preservar los intereses de la compañía, para evitar conflictos regulatorios o incumplimientos legales. El promover el modelo en dichos territorios en conciencia de su carácter de no autorizados desencadenará en medidas disciplinarias para los miembros.

5. Propiciar conflictos de interés con otra red de mercadeo

Una red creciente de personas educadas y capitalizadas siempre será un mercado atractivo para cualquier potencial producto o servicio. Entendemos que en la comunidad existen miles de personas con negocios y actividades productivas adicionales a Billions Tokenized Cities y es natural el compartir otras actividades u oportunidades de negocio, así como promover la comercialización de diversos productos y servicios. Así mismo comprendemos que la actividad misma de la red genera la interacción entre los miembros no solo de la misma línea de patrocinio, sino de líneas cruzadas.

Por lo anterior, está prohibido la comercialización pública y masiva de cualquier tipo de producto o servicio de redes de mercadeo ajeno al ecosistema Billions Tokenized Cities al interior de la comunidad, como en las reuniones presenciales, en los eventos, en los canales y grupos de redes sociales, y peor aún tomar datos de contacto en cualquier evento o de los grupos digitales para ofrecer directamente la comercialización de dichos productos, servicios u oportunidades de negocio de network marketing.

Todo miembro de Billions es libre de consumir o utilizar cualquier producto o servicio ofrecido por otra red de mercadeo. Inclusive puede participar en otra red, siempre y cuando:

- a. Se trate de una red de mercadeo que comercialice productos y servicios de un giro distinto a la educación y al sector inmobiliario. Pudiendo ser esta una red que ofrezca productos o servicios de salud, hogar, belleza, etc.
- b. No promueva el producto y/o la oportunidad de negocio de esa otra red entre los miembros de Billions Tokenized Cities, sean de su línea descendente o no. Si usted promueve el producto de esa otra red infringe la medida de “propiciar posibles conflictos de interés”, pero si se promueve la oportunidad de negocio infringirá la medida de “reclutamiento cruzado” lo que puede derivar en la finalización de su relación comercial con la compañía.
- c. No tenga un Rango Director o superior (revisar más adelante la medida Exclusividad de Liderazgo).

6. Prestar dinero, criptomonedas y/o transaccionar entre los miembros

Esta medida en particular no puede ser prohibida, porque en última instancia dependerá del criterio de los miembros involucrados, sin embargo, como compañía expresemos nuestra postura a inhibir y no propiciar los préstamos personales de dinero y/o criptomonedas entre los miembros de la organización, así como no promover el intercambio privado cripto/fiat entre miembros.

Etiquetamos la acción del préstamo como mala práctica porque invariablemente, ante el probable incumplimiento de las responsabilidades de los involucrados, puede generar conflictos, malestar y malentendidos entre las partes, dañando las relaciones personales y comerciales entre los miembros, y permeando dicha situación entre los miembros de la línea ascendente o descendente. Exhortamos a todos los miembros de la comunidad a abstenerse de solicitar préstamos personales a terceros, de la misma forma que recomendamos no proceder a quienes reciban solicitudes de préstamo por parte de otro miembro. Si bien esta no puede ser una medida prohibida por lo antes señalado, si la compañía recibe continuas notificaciones de que un miembro reincide en la solicitud de préstamos a diversas personas podría generar consecuencias disciplinarias.

Como compañía, también recomendamos no participar en transacciones privadas de intercambio cripto/ fiat entre los miembros de la comunidad, ya que es probable que dichas transacciones presenten inconvenientes en su cumplimiento en tiempo y forma, que se generen condiciones de tipo de cambio ventajosas y desproporcionadas, o incluso se propicie una acción de hurto (en caso de ser comprobado tendría consecuencia de finalización de la relación comercial con la compañía, ver más adelante la media de Hurto y robo). En el mismo sentido, consideramos riesgoso y no recomendable el traslado y manejo de dinero en efectivo, por seguridad de las partes y por percepción pública de la compañía. No es posible prohibir esta práctica, pero sí está prohibido el propiciarla o promoverla en los canales y grupos oficiales de redes sociales de Billions Tokenized Cities.

Se exhorta a los líderes de la organización a no promover esta práctica de intercambio cripto/ fiat entre miembros, y por el contrario educar y dirigir a los miembros a realizar sus intercambios en los exchanges públicos (como por ejemplo Bitso, Volabit, Wirebit, Binance, Crypto.com, etc), en las plataformas públicas de intercambio p2p, con proveedores particulares especializados, o entre particulares (ajenos a la comunidad).

El potencial incumplimiento de las responsabilidades implicadas en un préstamo personal o una transacción privada de intercambio puede propiciar a que se quebrante nuestros principios y valores, por lo cual determinadamente nos oponemos a estas prácticas entre los miembros. En el mismo sentido, la compañía se desliga completamente de cualquier responsabilidad u obligación que genere el potencial incumplimiento de este tipo de acuerdos en detrimento de algún miembro.

7. Actitudes de discriminación, violentas y/o conflictivas

El respeto es uno de nuestros valores fundamentales, por lo que es prioridad máxima desenvolvemos en un entorno amigable, tolerante y fraterno. En Billions Tokenized Cities son bienvenidas todas las personas sin diferenciar género, edad, apariencia, raza, nacionalidad, creencias religiosas, preferencias sexuales, nivel educativo, estrato socioeconómico ni cualquier otra característica de identidad, por lo que no toleraremos bajo ninguna circunstancia acciones ni actitudes discriminatorias, ofensivas o denigrantes

en contra de ninguno de nuestros miembros. (Cabe señalar que nos reservamos el derecho de admisión de menores de edad, personas con antecedentes de delitos graves, así como de ciudadanos originarios de países donde por limitaciones estrictamente regulatorias no podemos ofrecer nuestra oferta comercial, los cuales están especificados en el documento de preguntas frecuentes FAQ)

Cualquier miembro que provoque, aliente o participe en agresiones físicas o verbales, intimidación, amenazas, actitudes conflictivas o cualquier otra acción y/o actitud que perturbe la sana convivencia será sometido a medidas disciplinarias, que en función de la gravedad podrían incluso originar la finalización de la relación comercial.

Malas prácticas de GRAN GRAVEDAD:

8. Abuso de confianza de un nuevo prospecto o miembro

Nuestro negocio está relacionado a actividades tecnológicas y conceptos complejos que pueden llegar a ser confusos o desconocidos para algunos nuevos prospectos sin experiencia previa en el mundo del blockchain y/o del sector inmobiliario. El nuevo miembro tiene derecho a ser educado e instruido por su patrocinador para entender y llevar a cabo por sí mismo su proceso de registro en la compañía.

Se considera mala práctica el hecho de que el patrocinador reciba dinero fiat (en cualquier divisa) y realice el proceso de registro del nuevo miembro sin presencia de éste, de igual manera el que el patrocinador (o cualquier miembro de la línea ascendente) maneje cuentas de nuevos miembros teniendo conocimiento de las credenciales de acceso al Backoffice (contraseñas, o incluso direcciones de correo electrónico propiedad del patrocinador o creadas por él).

Billions Tokenized Cities no ha recibido nunca ni podrá recibir directamente ningún tipo de pago en dinero fiat bajo ninguna circunstancia. Es una modalidad prohibida desde el inicio de las operaciones de la compañía.

Es mala práctica privar al nuevo miembro del acceso a su Backoffice o limitarle la interacción con el mismo, ya sea por omisión de credenciales, o por omisión de explicación del proceso, es decir, generarle dependencia del patrocinador al nuevo miembro para interactuar con su Backoffice manteniéndolo ignorante del proceso.

Se considera indebido el registrar a nuevos miembros sin su consentimiento. Si eso sucede, la persona registrada sin consentimiento (demostrando el hecho) podrá volver a registrarse si así lo desea en una nueva línea de patrocinio, quedando cancelada la cuenta original.

La reventa de boletos para eventos con sobreprecio también es considerada una mala práctica. Está prohibido revender boletos de eventos de Billions a precios por encima a lo establecido en el Backoffice, así como mal usar los descuentos a los que la comunidad Billions tiene acceso revendiendo los boletos al precio público (sin descuento Billions).

9. Comercialización irregular de Tokens

Esta es una de las conductas más graves en las que se puede incurrir, pues distorsiona por completo la percepción pública de la compañía y puede generarle consecuencias legales. Por ello, cometer estas conductas puede derivar en la finalización de la relación comercial entre usted y Billions Tokenized Cities.

Está estrictamente prohibido:

- Ofrecer a miembros potenciales precios distorsionados del Token o parámetros de plusvalía no asegurados por Billions.
- Añadir comisiones y/o cuotas por servicio o gestión al ayudar a un nuevo miembro a adquirir o gestionar sus Tokens en Billions Tokenized Cities.
- Recibir recursos de un nuevo prospecto o miembro y desviarlos parcial o totalmente a otro destino, haciendo creer al nuevo miembro que sus fondos se utilizaron para adquirir Tokens.
- Recibir recursos de un nuevo prospecto o miembro y no registrar la compra de Tokens a nombre del nuevo miembro ni entregar las credenciales de acceso a la plataforma.
- Comercializar externamente un Token no promovido por Billions utilizando la marca de Billions.
- Utilizar los Tokens de Billions Tokenized Cities como un activo financiero.
- Hacer acuerdos donde el patrocinador condicione al miembro a entregar parcial o totalmente la custodia de sus Tokens.
- Ofrecer cuentas de capital colectivo, donde se reúnan fondos de diversas personas con acuerdos privados entre ellos, para que los fondos colectivos se utilicen en la adquisición de Tokens.
- Ofrecer garantías basadas en activos ajenos a Billions, asegurando o garantizando el beneficio de los Tokens mediante mecanismos externos a la compañía, ignorando los riesgos implícitos en las operaciones de comercialización de documentos criptográficos.
- Establecer contratos externos creados entre particulares relacionados con el funcionamiento, custodia y alcance de los Tokens, que contengan condiciones distintas a las establecidas en los Términos y Condiciones de Billions Tokenized Cities.

10. Reclutamiento cruzado de miembros registrados

De todas las conductas indebidas, el reclutamiento cruzado es por mucho la más grave violación al Código. Si las prácticas deshonestas en el proceso de prospección son consideradas conducta indebida a pesar de tratarse aún de prospectos (miembros no registrados), el reclutamiento de miembros ya registrados y activos en la compañía es rebasar la línea de lo que es realmente dañino para la organización.

Esta conducta en particular es el mayor de los males en las redes de mercadeo, pues si no se detiene a tiempo y con medidas definitivas, termina por permearse en toda la organización. Es imposible construir sanamente una red donde tienes que cuidarte la espalda de los mismos miembros de tu misma compañía. Quien incurre en este tipo de acciones para acelerar ilegítimamente su crecimiento, es alguien que está enfocado y orientado a la construcción de la red, por lo que debe comportarse como un líder respetable, de manera que no caben las conductas poco éticas y sin honor en aquellos que edificamos y percibimos como líderes. Sin dudar, quien cae en estas prácticas es una persona carente de los principios y valores que ostentamos como organización, por lo que decidimos con total determinación prescindir de su presencia.

Debe ser de claro entendimiento para todos los miembros de la comunidad que está estrictamente prohibido realizar acciones de reclutamiento cruzado tales como:

a. RECLUTAMIENTO CRUZADO AL INTERIOR DE LA COMPAÑÍA: Por sistema y regla general, **un miembro ya registrado con membresía activa no puede cambiar de línea de patrocinio.** Si realiza arbitrariamente el cambio de patrocinio adquiriendo una nueva membresía patrocinada en una línea distinta, sin consentimiento de su línea ascendente actual, en automático habrá consecuencia disciplinaria para el miembro que cambia de línea. Si adicionalmente el “nuevo patrocinador” fue quien incentivó dicho movimiento, adquiriendo nuevas membresías para que se coloque con él o bien cediendo cuentas ya registradas, prometiendo la cesión de cuentas con rango y/o desarrollo de red, ofreciendo incentivos económicos o cualquier otro tipo de beneficio especial otorgado de manera desleal para motivar la decisión de cambio de línea y sin el conocimiento del patrocinador actual, el “nuevo patrocinador” será cancelada su cuenta de forma inmediata y de manera irrevocable. Más agravante aún, cuando el reclutamiento cruzado es no solo de un miembro, sino de un equipo ya construido, que está conformado por varios integrantes, quienes ya generaron Team Capital y estructura de rango a su línea ascendente original.

Si un miembro cede su cuenta (y sus datos ya no están en el sistema como una cuenta activa), y posteriormente se registra en otra línea de patrocinio en un periodo menor de 1 año, de igual manera se considerará reclutamiento cruzado, pues evidentemente la cesión previa fue con la predeterminación y alevosía de incurrir en el cambio de línea de una forma “creativa”, de manera que este hecho

igualmente traerá consecuencias disciplinarias a los involucrados pues lo que buscamos es coartar lo nocivo de esta práctica en la esencia, y prevalecer el comportamiento ético y honorable. Usted como líder no tiene ninguna necesidad de caer en prácticas de reclutamiento cruzado, usted es absolutamente capaz de construir un negocio exitoso de forma honesta, leal y apegada a nuestros principios.

Por favor sea consciente de que hacerlo puede comprometer la participación en la compañía tanto de usted como de aquellos que participen de la acción.

b. RECLUTAMIENTO CRUZADO HACIA OTRAS COMPAÑÍAS: Reclutar a miembros de la organización descendente o de líneas cruzadas de Billions, hacia otro modelo de network marketing está igualmente prohibido. Como se mencionó en la medida de “Propiciar conflictos de interés con otra red de mercadeo”, usted tiene total libertad para desarrollar otros negocios de network si lo considera conveniente, pero no cometa el error de promoverlo entre los miembros de su equipo ni los miembros en general de Billions Tokenized Cities. Esta práctica concluirá en la finalización de su relación comercial con la compañía.

El único medio para que un miembro ya registrado puede patrocinar en otra línea, será solicitando formalmente su baja de la compañía a través de una notificación por escrito al área de soporte. Una vez notificada la baja, tendrá que esperar un periodo de 6 meses antes de registrarse nuevamente con su nuevo patrocinador. Las condiciones que implica la baja por petición son las siguientes:

- La cuenta actual inmediatamente será finalizada. Lo que implica que no será elegible para recibir bonos y comisiones.
- La cuenta se cancelará, perdiendo el acceso al Backoffice.
- En la carta de solicitud de baja de especificar claramente con quien desea patrocinar concluidos los 6 meses posteriores. No podrá registrarse con otro patrocinador.
- Deberán pasar 6 meses naturales antes de poder volver a registrarse en la nueva línea de patrocinio. Si lo hace antes será finalizada la cuenta nueva y el nuevo patrocinador será sancionado por reclutamiento cruzado.
- El miembro no podrá hacer reclutamiento cruzado de su organización original. (A menos que inicien individualmente un proceso de petición de baja)
- El miembro podrá ingresar al Backoffice únicamente para transferir sus Tokens.

11. No competencia y exclusividad de liderazgo top

Como se mencionó anteriormente, usted es libre de consumir o utilizar los productos o servicios ofrecidos por otras compañías de network, sabemos que la industria tiene productos fantásticos. Entendemos también la libertad y derecho que todo miembro tiene

a desarrollar otras oportunidades de network marketing si considera que es lo más conveniente para sí mismo. Inclusive es permitido desarrollar otro network de giro distinto al nuestro siempre y cuando no se incurra en prácticas de reclutamiento cruzado, si eso sucede inevitablemente habrá consecuencias disciplinarias.

Sin embargo, **a partir del rango Director**, donde ya se ha construido un equipo grande que genera ingresos mensuales significativos, **los líderes de Billions Tokenized Cities no pueden promover públicamente otro negocio de network marketing** (sin importar el giro de los productos o servicios), se consideran actividades de promoción pública de otro negocio de network las siguientes:

- Asistir a eventos de otras compañías.
- Ser presentador presencial o digitalmente en eventos o reuniones de otras compañías.
- Aparecer en flyers o materiales publicitarios de otras compañías.
- Hacer publicaciones en redes sociales promoviendo otras compañías.
- Crear reuniones presenciales o digitales con miembros de Billions Tokenized Cities para promover otra compañía.
- Invitar personalmente a miembros de Billions Tokenized Cities a participar en otras compañías.

En este nivel de liderazgo, usted representa públicamente a la compañía, y su influencia mediática va más allá que solo su equipo, se ha convertido en referente de liderazgo para miembros de diferentes líneas de patrocinio en la compañía, por lo que sus acciones de promoción activa de otra compañía sin duda generan confusión y daños colaterales en el desarrollo de negocio de los otros líderes de la organización. Sea respetuoso de sus colegas y no afecte sus negocios, si desea desarrollarse en otra compañía hágalo, y de verdad le deseamos el mejor de los éxitos, sólo tenga la cordialidad de comunicar a la Dirección de Billions Tokenized Cities antes de incurrir en acciones poco éticas.

12. Hurto y robo

¡Tomar algo que no es tuyo no solo es una acción baja, sino que puede traer consecuencias legales! Cualquier situación que involucre el hurto o robo de un miembro hacia otro, será sancionado internamente, y si corresponde, la compañía apoyará a la víctima con la información necesaria para continuar investigaciones de otra índole.

¿Qué situaciones de robo se pueden llegar a presentar entre los miembros de la comunidad? Enlistamos las siguientes, las cuales reprobamos totalmente:

-Recibir dinero o criptomonedas de un nuevo prospecto o miembro para la adquisición de membresías y/o Tokens y no adquirirlos.

- Vender las membresías con sobreprecio.
- Abusar de la posesión de las credenciales de acceso al Backoffice de otro miembro, para hacer retiros sin su consentimiento o modificar la wallet de crédito para desviar sus recursos.
- Recibir dinero o criptomonedas para la adquisición de boletos de entradas a eventos, y no entregar dichos boletos.
- Participar en una transacción privada de intercambio cripto/fiat, e incumplir en la entrega de los valores acordados.

Una acusación de hurto o robo es grave, por lo tanto, para poder determinar con justicia que la conducta indebida existió y poder derivar en una consecuencia disciplinaria por parte de la compañía, será necesario contar con suficiente evidencia de que dicha acción realmente se realizó.

Consecuencias de violar el Código.

Para toda violación al código debe corresponder una consecuencia disciplinaria, misma que será determinada y aplicada por la compañía. Omitir la atención sobre las conductas indebidas y permitir que queden impunes y sin consecuencias, resulta aún más dañino para la organización. Es obligación de la compañía salvaguardar la preservación de los principios y valores en los que creemos, aunque la correcta aplicación de las consecuencias pueda implicar prescindir de miembros con gran trayectoria en la compañía.

Las malas prácticas descritas en nuestro código se clasifican como de “**gravedad media**” y “**gran gravedad**”.

Cuando se viola el código a través de las malas prácticas de “**gravedad media**”, el miembro que comete la conducta indebida recibirá una amonestación por parte de la compañía. Esta primera advertencia es una llamada de atención al miembro, con la intención de que tome consciencia de lo incorrecto de su acción y en pro de crear una actitud correctiva para que pueda continuar su carrera en la compañía haciendo uso de las mejores prácticas.

La reincidencia de la misma conducta indebida generará una segunda amonestación, y a criterio de la Dirección Estratégica se podrá determinar si el miembro podrá permanecer desarrollando la actividad comercial o si se decide finalizar la relación. En el mismo sentido, la repetición de diferentes malas prácticas por parte del mismo miembro previamente amonestado, puede desencadenar en la finalización de la relación comercial.

Al cometerse infracciones relacionadas a las malas prácticas consideradas como de “gran gravedad”, la sanción aplicable es la finalización de la relación comercial entre el miembro que ha violado el código y la compañía. La finalización de la relación consiste en:

- Suspender el derecho del miembro a ser elegible a los bonos y comisiones generados por el plan de compensación a partir de notificarle la finalización de la relación.
- El miembro suspendido no tendrá la posibilidad de registrarse nuevamente (en una nueva posición) en la compañía hasta 12 meses posteriores a la fecha de la notificación de la finalización de la relación.

La finalización de la relación comercial es una medida lamentable y con fuertes consecuencias, por ello, para que la compañía decida aplicar tal medida se requiere tener suficiente evidencia documentada y testimonio de que se ha cometido la conducta penada. La finalización de un miembro cuando se ha corroborado la conducta que lo amerita, será aplicada sin importar si dicha conducta aplicó recientemente o en el pasado, pues la esencia de la regla es el fomento de nuestros principios y valores los cuales deben ser atemporales. En el mismo sentido, aunque sea doloroso, si dicha conducta es corroborada se aplicará sobre el miembro correspondiente sin importar su rango o trayectoria en la compañía. Nadie puede estar por encima del código, de otra manera se demerita la credibilidad y honorabilidad de la compañía y su Dirección.

La compañía a través de la Dirección Estratégica será quien se reserve el criterio de determinar, con base a previa investigación documentada, si un miembro amerita una amonestación o en su caso finalización. La Dirección Estratégica siempre se compromete a ser diligente, neutra, objetiva y justa en el análisis de la información presentada ante una presunta violación al código, para determinar con la mayor congruencia las sanciones correspondientes.

La Dirección Estratégica bajo los principios y valores mencionados anteriormente, se reserva el derecho de admisión para cualquier persona que bajo consenso incumpla en la visión de Billions Tokenized Cities.

Nuestras responsabilidades.

A través de nuestras acciones cotidianas, moldeamos el futuro de nuestra Compañía. Comience por entender lo que se espera de usted.

Cada miembro tiene la responsabilidad de:

Reflejar nuestros principios. Cuando se mira en el espejo, asegúrese de ver a alguien que adopta nuestros principios y vive nuestros valores cada día. Inspirará a otros a hacer lo mismo.

Conocer el Código. Lea el Código y sus consecuencias para saber cómo se aplican a usted y pregunte a su línea ascendente o directamente a la compañía si algo no está claro.

Los líderes Adviser y superiores tienen aún más responsabilidades:

Sea el mejor ejemplo para su equipo. Sea un modelo a seguir para los miembros de su equipo: alguien a quien puedan ver como un ejemplo real de lo que significa seguir nuestro Código y poner en práctica nuestros valores.

Promueva el Código. Conozca bien el Código y sus consecuencias para que pueda guiar mejor a su equipo. Los líderes son los responsables de permear los valores en la organización

Escuche y tome acción. Tome en serio las inquietudes y comentarios de los miembros de su equipo. Si se entera de una posible conducta indebida, comuníquese con la parte involucrada de inmediato. Si le es posible corroborar la conducta indebida con evidencia, es su responsabilidad comunicar a la compañía para evaluar y asignar consecuencias.

Tomar decisiones con consciencia.

¿Cómo puede estar seguro de que siempre esté haciendo lo correcto? No siempre puede estar seguro, pero puede usar su mejor criterio y preguntarse:

¿Es correcto, honesto y justo lo que quiero hacer?

¿Refleja nuestros principios y valores?

¿Esta acción sigue nuestro Código de conducta?

¿Es bueno para la compañía, nuestros miembros y clientes?

¿Estoy seguro que esta acción no generará daños colaterales en el negocio de otro miembro?

¿Me gustaría que alguien cometiera una acción similar hacia mi?

Cualquier respuesta de “NO” o “TAL VEZ” es una señal de advertencia para detenerse y reconsiderar. Pida ayuda antes de actuar. Recuerde que hay acciones cuya gravedad puede

ocasionar consecuencias tan determinantes como la finalización de la relación comercial entre usted y Billions Tokenized Cities.

Nuestra voz.

En Billions Tokenized Cities, creemos que cada voz debe ser escuchada. Si tiene alguna inquietud, o se entera de algo que puede violar nuestros Principios y/o nuestro Código, háganoslo saber de inmediato.

Expresar su opinión. Vive nuestros Valores cuando los expresa. Expresa sus inquietudes acerca de cualquier comportamiento que no refleje quienes somos o cualquier acto que pueda violar nuestro Código. El hecho de no denunciar infracciones conocidas del Código se constituye, por sí mismo, en una infracción al Código. Además, cualquiera que aliente o permita a otro infringir el Código está sujeto a medidas disciplinarias, incluida la finalización de la relación comercial.

Sin importar cómo exprese su inquietud, su informe será tomado en serio. Lo trataremos confidencialmente en la mayor medida posible, enviándolo inmediatamente a la Dirección Estratégica para su revisión y/o investigación. Nos comunicaremos con usted y con los miembros involucrados para obtener más información, y poder determinar las consecuencias con justicia en función de lo ya establecido por este Código.

¿Qué ocurre si no estoy seguro?

No necesita estar seguro de si hay una violación al Código, pero necesita expresar sus inquietudes de buena fe. Sencillamente expréselas sinceramente en función de sus observaciones, qué es lo que queremos decir con “de buena fe”.

Si informa un comportamiento que cree sinceramente que puede violar nuestro Código, ha hecho un informe de buena fe, y eso es lo más importante. No toleraremos represalias contra usted por expresarse, incluso si una investigación demuestra que no hubo conducta indebida.

